

QUILMES, 4 ABR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0900/06, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho Expediente se tramitó una información sumaria con motivo de la desaparición del sello correspondiente al cargo que desempeña un agente de la Universidad, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica.

Que el instructor sumariante sugiere el archivo de las actuaciones por cuanto el sello fue encontrado.

Que la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

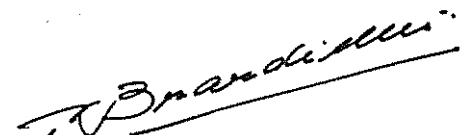
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proceder al archivo de la información sumaria que tramitó por Expediente N° 827-0900/06.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
64
de
M)

RESOLUCIÓN (R) N°: 00190


Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES